

**BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA MÚSICOS INSTRUMENTISTAS
PARA LA BANDA SINFÓNICA METROPOLITANA DE QUITO (BSMQ)**

1. ANTECEDENTES

Luego de la primera convocatoria publicada entre el 5 y 16 de enero de 2026, se realizaron las audiciones para instrumentistas de la BSMQ del 23 al 26 de marzo de 2026, dejando como resultado once vacantes para el elenco, debido a que no todos los postulantes preseleccionados cumplieron con el estándar técnico musical requerido para la agrupación.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Se abre esta segunda convocatoria para cumplir con el número de músicos planteados para completar las filas de la BSMQ, en el marco del proyecto de fortalecimiento de los elencos.

3. CUPOS DISPONIBLES

- 4 Clarinetes
- 1 Oboe
- 1 Trombón
- 1 Trompeta
- 1 Fagot
- 1 Saxo alto
- 2 Percusionistas

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS/AS MÚSICOS/AS

Funciones artísticas/musicales

- Participar en conciertos, giras, grabaciones y montajes escénicos programados por cada elenco.
- Interpretar repertorios en diversos estilos, incluyendo música ecuatoriana, académica, contemporánea y fusiones interdisciplinarias.
- Mantener un nivel técnico e interpretativo acorde a las exigencias de cada agrupación.

Funciones de ensayo y preparación

- Asistir puntualmente a ensayos parciales, seccionales y generales, así como a pruebas de sonido y pruebas de sala.
- Preparar con antelación el repertorio asignado.
- Participar en talleres, laboratorios, capacitaciones internas o externas cuando la institución lo requiera.

5. PERFIL DE LOS/AS POSTULANTES

Formación y experiencia

- Título de 3er. Nivel (Licenciatura, tecnología) en artes musicales o afines; o formación individual comprobable.
- Experiencia profesional: al menos 5 años de trayectoria en su campo, como solista y en ensambles.

Competencias técnicas y musicales

- Dominio técnico del instrumento acorde al nivel requerido.
- Lectura musical funcional según las necesidades del elenco.
- Afinación, expresividad, musicalidad y solvencia rítmica.
- Capacidad para interpretar repertorio diverso.

6. REPERTORIO DE AUDICIÓN

Para la BSMQ

- Obra obligatoria del repertorio académico del instrumento de su especialidad, a escoger por el postulante (2 a 3 minutos)
- Lectura a primera vista
- 2 o 3 Extractos de obras del repertorio del elenco que será enviado con días de anticipación a los postulantes preseleccionados

7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Hoja de vida que detalle su formación musical y la experiencia de los últimos 5 años, en formato PDF. Este documento debe ser enviado con el nombre del instrumento o voz para la que aplica, seguido del nombre completo del/la postulante.
- Enlace con link de un video reciente (máximo 2 minutos) que muestre el nivel de ejecución y desempeño del/la postulante. Este enlace debe estar incluido en la Hoja de vida, con libre acceso.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Solo se evaluará a postulantes que entreguen la documentación completa en las fechas establecidas.
- Solo se recibirán postulaciones de personas residentes en el país.
- El jurado designado por la institución será responsable del proceso de evaluación y sus decisiones serán inapelables.
- La FTNS se reserva el derecho de declarar desierto uno o varios cupos si los/as postulantes no alcanzan el nivel requerido.
- Los/as seleccionados/as deberán cumplir con los horarios establecidos para ensayos, pruebas de sonido y sala, y presentaciones de cada elenco.
- La vinculación se realizará conforme a las normativas institucionales vigentes.
- La falta de veracidad en la información o el incumplimiento de las normas del proceso implicará la descalificación inmediata.
- Se considerará el código de ética de la institución, al momento de la selección.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Convocatoria	16, 17 y 18 de marzo
Revisión y preselección de perfiles	19 y 20 de marzo
Audiciones	1 y 2 de abril

11. CONTACTO Y POSTULACIÓN

Los/as interesados/as deberán enviar su hoja de vida al correo electrónico: seleccionmusical@teatrosucre.com, con el siguiente asunto:

INSTRUMENTO - NOMBRE COMPLETO

Ejemplo:

OBOE - MARÍA LUZ FUERTES OCAÑA

Las hojas de vida deben guardarse con el mismo nombre, en formato PDF, conforme a lo indicado en el ítem 7.

Ejemplo:

OBOE - MARÍA LUZ FUERTES OCAÑA.PDF

No se considerarán postulaciones que no cumplan con este requisito.